República de Colombia

Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 410207 DE

(19 MAR 2021)

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación Bienio 2021-2022

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante Resolución No. 4 0548 de junio 18 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución No. 40003 de enero 8 de 2021, se incorporó al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 a título de disponibilidad inicial, los saldos no ejecutados y los compromisos pendientes de pago al cierre de la vigencia presupuestal 2019-2020 de los recursos Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación.

Que mediante resolución No. 410029 de enero 14 de 2021, se desagregaron los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2021-2022.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados del Presupuesto de Funcionamiento operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2021-2022 del Ministerio de Minas y Energía a fin de atender varios requerimientos.

RESUELVE:

Artículo 1°. - Efectuar traslado presupuestal entre rubros desagregados del presupuesto de Funcionamiento operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2021-2022, solicitud efectuada mediante memorando No. 3-2021-006222 del 18 de

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema y evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación Bienio 2021-2022

marzo de 2021 del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo de la siguiente manera:

RUBRO								REC	DESCIPCION		
TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBOR	ITEM	SUB ITEM	REC	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	CONTRACREDITO	CREDITO
A	02							1121010	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00
A	02	02						1121010	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
A	02	02	02					1121010	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
A	02	02	02	008				1121010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
A	02	02	02	008	002	02		1121010	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS		$ 90.000.000,00
A	02	02	02	008	005	03		1121010	SERVICIOS DE LIMPIEZA	$ 90.000.000,00	

Artículo 2°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 19 MAR 2021

CAMILO ENRIQUE ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Preparó: Francia Patricia Robayo Arévalo-Profesional
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar- Profesional /Omar Carmona Arias-Coordinador Grupo Ejecución Presupuestal
Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández- Subdirector Administrativo y Financiero